

del trabajo nacional, y la Sociedad, á propuesta del Sr. Presidente, acordó, no obstante, que seguramente esta Real Sociedad estará representada en la Asamblea celebrada y en que se aprobaron dichas conclusiones por las dignas personalidades que forman la Comisión representativa en la Corte, su adhesión á tales conclusiones, haciéndolo así presente por medio de oficio dirigido á la Económica Matritense.

Siendo favorables los informes reservados emitidos á favor de los Señores Don José Gascon Salas; Don Joaquín Berda Vidal; y Don Julio Gascon Leante, presentados para socios residentes, se procedió al sorteo de los Señores socios para los informes públicos, resultando elegidos para el primero Don Rouan Saur Barrera, Don Mariano Calatayud Thomas, y Don Juan Ybáñez Carrillo; para el segundo, Don Francisco Giner HERNANDEZ, Don Mariano Calatayud Thomas, y Don Rouan Saur Barrera; y para el tercero Don Francisco Giner HERNANDEZ, Don Juan Ybáñez Carrillo y el infrascripto Secretario accidental que suscribe.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, ni querer hacer uso de la palabra ningún socio, se levantó la sesión de todo lo que certifico

Agustín Hernandez
del Aguila

Manuel Quinte
y Linares



Sesión ordinaria de 30 de Diciembre de 1918.

En la ciudad de Navarra á treinta de Diciembre de mil novecientos dieciocho, previa orden de citación se reunieron en el salón de actos de esta Real Sociedad Económica los Señores socios cuotados al margen para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Agustín Hernandez del Aguila, Vice Director en funciones de Director, el que á la hora señalada declaró abierto la sesión, y en consecuencia los Señores Secretario, ni Vice Secretario, el Sr. Presidente en uso de las facultades que le concede los estatutos designó para

Señores
Vice Director
Calatayud
Giner
Ybáñez D. Juan
Perruñan D.
Mariano
Castillo
Godorniu
Gelabert
Costa Juanes